

## ANEXO II

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN VERTICAL MANTENIDA ENTRE PROFESORES DE  
PRIMER Y SEGUNDO CURSO. CON LA PRESENCIA DE LA COORDINADORA Y EL SECRETARIO  
DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS.  
CELEBRADA EN BADAJOZ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

### Asistentes:

Como profesores del Módulo Básico y  
segundo curso del Grado en Químicas

Babiano Caballero, Reyes (Química III)  
Viñuelas Zahino, Emilio (Química III)  
Cintas Moreno, Pedro (Química I, Q. Orgán. I)  
Aguilar Espinosa, Manuel (Química II)  
Alexandre Franco, M<sup>a</sup> Francisca (Química II)  
Guiberteau Cabanillas, Agustina (Q. Analít.  
Básica)  
Acedo Valenzuela, María Isabel (Q. Analít.  
Básica)  
Jiménez Requejo, José Luis (Q. Orgán. I)

Como Miembros de la Comisión de Calidad  
del Grado en Químicas

Galeano Díaz, Teresa (Coordinadora)  
Babiano Caballero, Reyes (Secretario)

En el aula 4 del edificio José María Viguera Lobo, siendo las 18 horas del día 30 de noviembre de 2015 se reúnen los señores que al margen se relacionan, para celebrar una Sesión de Coordinación vertical entre asignaturas del Módulo Básico y Segundo Curso del Grado en Química:

**Objetivos:** Iniciativa encaminada a impulsar la coordinación horizontal y vertical en el Grado. Puesta en común de las inquietudes de los profesores de las Químicas de primero con los de las asignaturas de segundo más directamente relacionadas con estas. Optimización de programas y temporización de los mismos.

### Desarrollo de la Reunión:

Se comienza a las 18 horas.

Se aprecia por todos los presentes la conveniencia de consensuar aquellos tópicos de Química I y Química II y Química III, cuya asimilación profunda por parte del alumno requiere una mayor temporalización en el programa. Tras una puesta en común y discusión de qué conceptos necesitan un tratamiento más profundo y de qué otros pueden posponerse, se consensua que son los Profesores de estas Asignaturas los idóneos para su plasmación concreta en el Programa.

Se observa la consecución de resultados estadísticos de la evaluación con marcadas diferencias en las distintas asignaturas. No obstante, se estima que el resultado estadístico del conjunto de la clase no necesariamente es un reflejo adecuado del nivel de competencias reales adquirido por el alumno y que va a garantizar su capacitación profesional, siendo la adquisición de este lo que debemos proponernos.

Como recomendación, se consensua intentar adoptar sistemas de evaluación que impidan el que se pueda aprobar la asignatura sin adquirir aquellas habilidades profesionales consideradas básicas.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas del día 30 de noviembre de 2015.



El secretario

Fdo: Reyes Babiano Caballero .



Vº Bº

La Coordinador

Fdo: Teresa Galeano Díaz